



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Expte. N° 1-2015-1783906/2017

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de edel año 2017, siendo las 16:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** por ante mí, Director Nacional de Relaciones del Trabajo, Dr. Adolfo Alberto SAGLIO ZAMUDIO; en representación del **SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES** nadie lo hace; en representación de **FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS**, lo hacen los Sres. Roberto RODRIGUEZ, Juan D. AGUIAR, y el Dr. Lucio ZEMBORAIN, Apoderado.

El funcionario interviniente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social señala que en atención a la incomparecencia de la entidad Sindical, se fija nueva audiencia para el 24 de enero de 2018, día en el que se fija nueva audiencia para las 16:00 horas en la sede de este Ministerio sito en la Av. Callao N° 124, piso 3°, C.A.B.A. Por último, se ordena librar cedula de notificación al Sindicato de Choferes de Camiones bajo apercibimiento de lo nombrado por la Ley 25.212 en caso de una nueva incomparecencia. Quedan los presentes notificados.

Siendo las 16:30 horas se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad, previa lectura y ratificación.

Dr. ADOLFO SAGLIO ZAMUDIO
A/C Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social